

ES0000050 Sierra de Hornachuelos



Embalse del Bembézar. Autor: Pablo Fernández Salguero

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Conservación (ZEC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en julio de 2006 y declarado como **Zona Especial de Conservación** de encuentra mediante el Decreto 493/2012, de 25 de septiembre.

Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA)

Designada en 1989 como **Zona de Especial de Protección para las Aves** y declarada como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

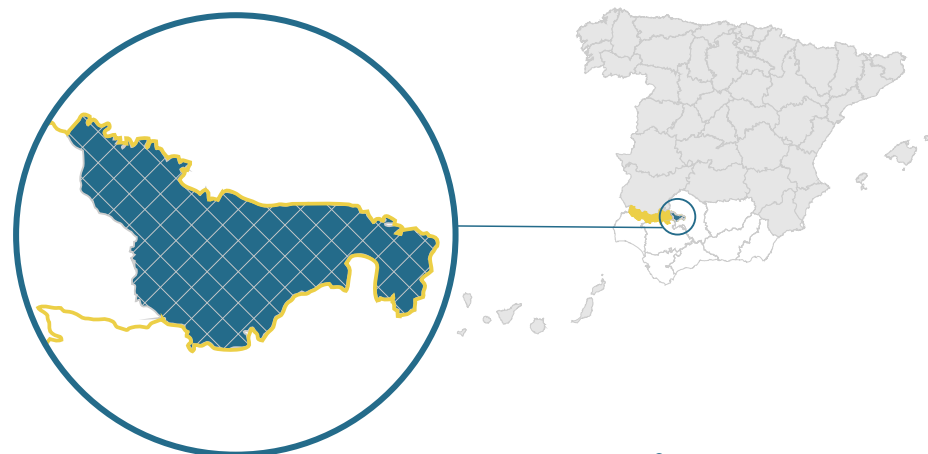
2. Ámbito territorial

Región: Andalucía (España)

Términos municipales: Almodóvar del Río, Córdoba, Hornachuelos, Posadas y Villaviciosa de Córdoba (Córdoba).

Superficie: 60.031,04 ha

Localización:



Otras figuras de protección

Parque Natural
Reserva de la Biosfera

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión

Aprobado por el Decreto 252/2003, de 9 de septiembre.
Prorrogado el PRUG por la Orden de 3 de octubre de 2011.



Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

En la Sierra de Hornachuelos se encuentran formaciones vegetales características del bosque esclerófilo mediterráneo, con gran extensión de comunidades florísticas con una importante presencia de matorral mediterráneo, acompañado por un estrato arbóreo más o menos laxo, normalmente constituido por quercíneas.

El tipo de formación arbustiva más común son los jarales y aulagares, con abundante presencia de jara de estepa (*Cistus albidus*), jara pringosa (*Cistus ladanifer*), aulaga (*Genista hirsuta*), tojos (*Ulex* sp.), entre otros.

La segunda unidad de vegetación más extendida es la dehesa, constituida por formaciones tanto de encinas como de alcornoques, puras o mixtas, aunque son estas últimas las más frecuentes.

Entre los bosques procedentes de repoblación forestal predominan los pinares de pino piñonero (*Pinus pinea*) y pino resinero o negral (*Pinus pinaster*). Otro tipo de arbolado es el acebuche (*Olea europaea* var. *Sylvestris*).

Respecto a la flora amenazada, ha sido confirmada la presencia de un terófito endémico del sur de la Península Ibérica cuyas localizaciones en la provincia de Córdoba suelen corresponder a encinares con poca cobertura vegetal sobre litosuelos calizos, la *Silene mariana* Pau.

Fauna relevante

Las aves son el grupo faunístico más relevante en este espacio protegido. En este sentido, destaca la comunidad de aves rapaces, estando presentes el águila imperial ibérica (*Aquila adalberti*), especie en peligro de extinción y dos especies vulnerables según el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA), el buitre negro (*Aegypius monachus*) y el águila perdicera (*Hieraetus fasciatus*). Otra especie a destacar es la cigüeña negra (*Ciconia nigra*), catalogada también en peligro de extinción.

En cuanto a la fauna piscícola, destaca el jarabugo (*Anaocypris hispanica*) catalogado en peligro de extinción por el CAEA. Asimismo, se puede citar la presencia de la colmilleja (*Cobitis paludica*), la boga de río (*Pseudochondrostoma*

willkommii), la pardilla (*Rutilus lemmingii*) y el calandino (*Rutilus alburnoides*). Además, hay que mencionar otras especies importantes como el lobo (*Canis lupus*), con presencia ocasional y que tiene en este espacio protegido uno de sus escasos reductos, y una importante comunidad de Quirópteros cavernícolas, entre ellos *Miniopterus schreibersii*, *Myotis blythii*, *Myotis emarginatus*, *Myotis myotis*, *Rhinolophus euryale*, *Rhinolophus ferrumequinum* y *Rhinolophus mehelyi*.

Hábitat de Interés Comunitario

Se han identificado 15 HIC, de los que tres tienen carácter prioritario: «Estanques temporales mediterráneos (3170*)», «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales de *Thero-Brachypodietea* (6220*)» y «Bosques aluviales de *Alnus glutinosa* y *Fraxinus excelsior* (*Alno-Padion*, *Alnion incanae*, *Salicion albae*) (91E0*)».

Además, siete de ellos están calificados como hábitat muy raro.

Por otra parte, el HIC 6310 Dehesas perennifolias de *Quercus* spp. es el más extendido en el espacio natural como ecosistema de interés comunitario.

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes prioridades:

- Riberas y sistemas fluviales
- Bosques de alcornoque y encina
- Matorrales y arbustados preforestales y brezales secos
- Lobo (*Canis lupus*)
- Aves rapaces amenazadas (*Aquila adalberti*, *Aegypius monachus* e *Hieraetus fasciatus*)
- Quirópteros cavernícolas
- Cigüeña negra (*Ciconia nigra*)

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000 

